



RESOLUCION N° 192 /2021

Hasenkamp, 4 de Noviembre de 2021

VISTO:

La presentación realizada por el SUOYEM que nuclea la mayor cantidad de empleados del Municipio por el día del Empleado Municipal;

CONSIDERANDO:

Que solicita una ayuda económica no reintegrable \$ 75.000,00 que será destinada a la compra de carne para la fiesta por el día del Empleado a Municipal.

Que todos los años el municipio aporta el valor equivalente a un animal para la tradicional Fiesta del Empleado Municipal.

Que en la nota solicita le sea transfendo directamente el importe de \$ 75.000,00 al Supermercado Battisti que les provee la carne.

Que es necesario dictar una norma legal que autorice a realizar el gasto

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

R E S U E L V E

Art.1º) Otórguese al Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales, la suma de \$ 75.000,00 para costear gastos de la carne necesaria para la tradicional fiesta del Día del Empleado Municipal.-

Art.2º) Autorízase a la Tesorería Municipal, a transferir a la Firma Comercial Supermercado Battisti la suma de \$ 75.000,00 al CBU que tiene declarado en su inscripción como Proveedor del Municipio.-

Art.3º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad 1 y Función 90 a la que fueron afectados los sueldos involucrados.-

Art. 4º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graciam

Sec. de Hacienda y Finanzas

Hernán E. Kissler

Presidente Municipal